AVISO LIMITACIÓN A MIPYMES PROCESO DE MINIMA CUANTIA

AIC-MC-2024-003.

La ALCALADIA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL, adelanta proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto corresponde a: **APOYO LOGÍSTICO PARA LA GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS CIUDADANOS DE LA LO3ALIDAD ISLA DEL CASCAJAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA EL MARCO DE LA VIRGEN DEL CARMEN EN LOS BARRIOS LA PALERA, EL PIÑAL, PUNTA DEL ESTE, SAN JOSÉ, LA GALERÍA DE PUEBLO NUEVO BUENAVENTURA.** Que de conformidad con las etapas previstas en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública la presente convocatoria fue publicada, otorgando dentro delcronograma, el plazo para la presentación de la solicitud de limitación del proceso a Mipyme

Así las cosas, dentro del término legal señalado SI se recibió Una (1) solicitud de limitación a MiPyme dentro del tiempo establecido en el cronograma.

No.	SOLICITANTE	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	TIPO SOLICITUD	REQUISITOS PARA LIMITACIÓN A MIPYMES	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
1	EVENTOS CARAMELO & ASOCIADOS C.I. . S.A.S. NIT. 900727018-8	10/07/2024 10:28 PM	LIMITACION MYPIME	Copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes	CUMPLE
				Certificación expedida por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica y el contador o revisor fiscal si está obligado a tenerlo.	CUMPLE
				Rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, ley 1450 de 2011 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.	CUMPLE

Toda vez que NO se recibió el número de solicitudes a MiPymes que cumplan los requisitosestablecidos en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015. En consecuencia y de conformidad con lo señalado, en la convocatoria Nro. **AIC-MC-2024-003**, se procede a **NO LIMITAR A MIPYMES,** quedando abierta la convocatoria pública para que las personas jurídicas o naturales presenten sus propuestas, en la fecha establecida en el cronograma del proceso.

Para constancia se firma en Buenaventura, el día once (11) de julio de 2024.

Original Firmado
JHON JANER ARBOLEDA OLAVE
Alcalde Localidad Isla del Cascajal

Elaboró: Diego Hermann – Profesional de Apoyo